
Cierre

Descripción

Al ejecutar este proceso se realiza el cierre periódico de cuentas corrientes. El sistema solicita el ingreso de la Fecha de Cierre y valida que ésta sea anterior o igual a la fecha del día y, posterior o igual a la fecha del último cierre.

Tenga en cuenta que, al realizar un cierre de cuentas corrientes, el sistema guarda la fecha del cierre como fecha inicial del siguiente. Como consecuencia de ello, no será posible registrar comprobantes con fecha anterior o igual a la fecha del cierre.